

PATENTE DE INVENCION.

183090

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

" UN NUEVO SISTEMA ESTATICO DE ESTABILIZADOR DE
TENSION PARA CORRIENTE ALTERNA".

Solicitante: D. GUILLERMO VISEDO NAVARRO; residente
en Madrid, Ponzano, 44, - 4º. G.

PATENTE DE INVENCION.



1948

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

1 83 990

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

" UN NUEVO SISTEMA ESTATICO DE ESTABILIZADOR
DE TENSION PARA CORRIENTE ALTERNA".

Solicitante: D. GUILLERMO VISEDO NAVARRO; residente
en Madrid, Ponzano, 44, - 4º, G.

La patente de invencion que se solicita por veinte años en España se refiere a un nuevo sistema estatico de estabilizador de tension para corriente alterna, del que da clara idea la descripcion que sigue referenciada con 5 los esquemas que a titulo de ejemplo se acompañan.

El sistema de que se trata, está fundado en lo siguiente:

1º.- Un transformador con una rama saturada, S, Fig.1,



1948

183990

una rama normal P y una rama de dispersion D.

10 2º.- En la rama normal P se sitúa el arrollamiento primario y uno auxiliar de ajuste.

3º.- En la rama S se sitúa el arrollamiento secundario S con un condensador regulador.

4º.- En la rama D no existe arrollamiento alguno.

15 5º.- En la Fig. 2, se indica una de las varias formas de realizar el circuito cuyo funcionamiento es como sigue:

6º.- Al aumentar la tension en el primario desde "cero", va subiendo la induccion en las tres ramas hasta un valor en que en la rama S la onda de flujo es suficiente para que
20 la corriente que circula por el circuito de regulacion en avance con la tension que por él circula dá lugar a un flujo que se suma al del primario, y por consiguiente queda disminuida la reluctancia del circuito magnético de ésta rama saturada S, aumentándose el flujo en ella y por ende, la tension inducida,
25 ya que la reluctancia del otro circuito paralelo D es constante, por ser prácticamente la del espacio de aire que corta éste circuito magnético.

7º.- Al seguir subiendo la tension del primario, la del secundario permanece constante pues la corriente en el circuito
30 regulador va retrocediendo con el mismo incremento que aumenta el flujo primario, proporcional a la tensión primaria, estando adecuadamente proporcionados los valores de los circuitos magnéticos y eléctricos.

Llega a un valor la tension primaria en su ascenso, a un pun-
35 to para el cual el circuito regulador no actúa pero mientras tan-



U. N. 1948

- 3 -

1 83 990

to la salida sigue constante. En adelante subsiguientes incrementos de tension primaria provocan un retraso en la corriente del circuito regulador que se traduce a la inversa que antes en una corriente magnetizante en oposicion a la del primario, ocasionando un aumento de reluctancia de ésta rama, pasando entonces el flujo mas fácilmente por el circuito magnético de dispersion y por lo tanto, permaneciendo constante el flujo en la parte saturada y en consecuencia la tension inducida en ella.

8º.- Estas condiciones de regulacion terminan cuando el retraso llega a un valor a partir del cual disminuye la componente magnetizante en oposicion a la primaria y la tension secundaria aumenta al aumentar la tension primaria.

N O T A.

La patente de invencion por veinte años que se solicita en España, deberá recaer sobre "Un nuevo sistema estático de estabilizador de tension para corriente alterna" de acuerdo con las siguientes,

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Un nuevo sistema estático de estabilizador de tension para corriente alterna caracterizado por el hecho de estar formado por un núcleo de tres ramas, una saturada, otra de dispersion y otra normal.

2ª.- Un nuevo sistema de acuerdo con la reivindicacion anterior, caracterizado por comprender un circuito de regulacion por condensador y dispersion.

3ª.- Un nuevo sistema de acuerdo con las reivindicaciones



1948

- 4 -

anteriores caracterizado por disponer de un primario adaptable a redes de alumbrado y fuerza.

65 4^a.- Un nuevo sistema segun las reivindicaciones precedentes adaptable mediante tres unidades o una especial a redes trifásicas o bifásicas.

70 5^a.- "UN NUEVO SISTEMA ESTATICO DE ESTABILIZADOR DE TENSION PARA CORRIENTE ALTERNA"; segun queda substancialmente descrito en la presente memoria y a título de ejemplo no limitativo representado en los esquemas adjuntos.

Esta memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y una hoja de dibujos.

Madrid, 4 de junio de 1948.

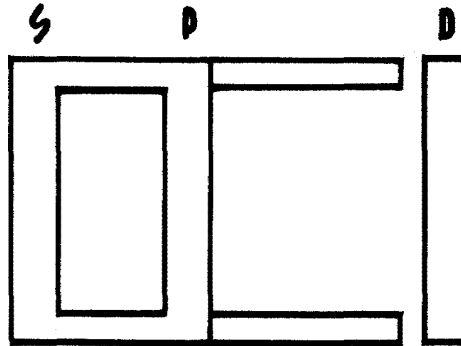
GUILLERMO VISEDO NAVARRO.

P.P.

183990

183990

FIG. 1



183990

FIG. 2

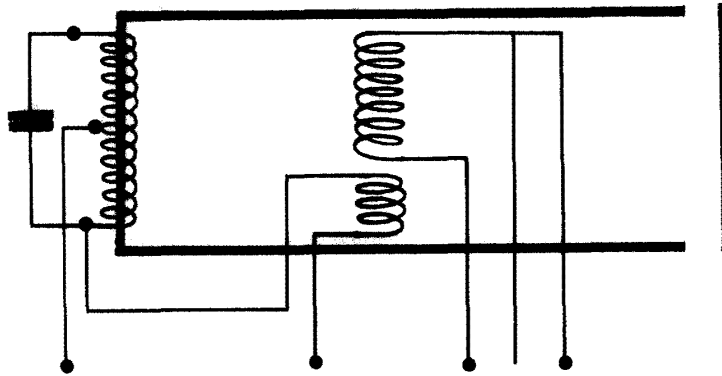
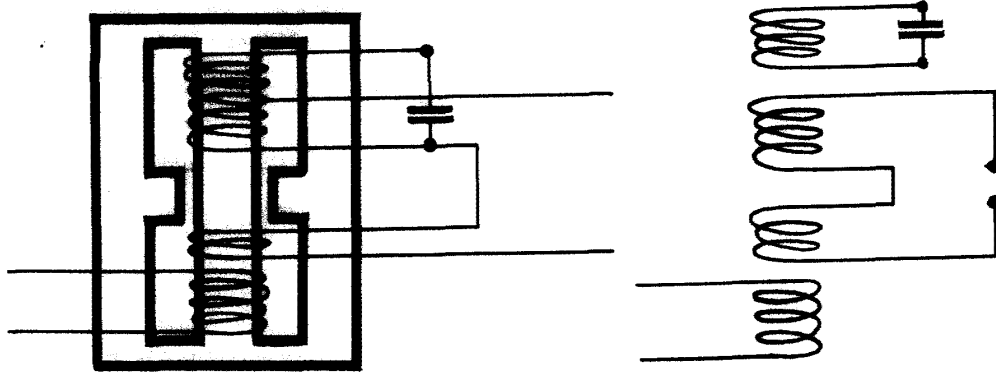


FIG. 3



"ESCALA VARIABLE"

Madrid 4 Junio de 1948
GUILLERMO VISEDO NAVARRO